



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:


Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra poética "Cuerpos sin Fronteras" del escritor Abraham JURADO, quien busca incorporar la literatura de una forma accesible para el público en general.

Artículo 2º.- Destacar su participación en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2024.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 141 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana Urquiza
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO